

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anterior

Nombre: JUANA GUADALUPE
Primer Apellido: JACQUES
Segundo Apellido: GOMEZ

Delegación: NUEVO LEON
Matrícula: 99200889

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFA DE DEPARTAMENTO SUBDELEGACIONAL	04/2016	09/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

SUPERVISION Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LAS OFICINAS DE EMISIONES Y PAGO OPORTUNO, REGISTROS Y CONTROL DE LA CARTERA Y OFICINA PARA COBROS, QUE SE REALICE EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LOS TERMINOS NORMADOS.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2		04/2015	04/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

N51 JEFE DE OFICINA DELEGACION 4 VERIFICAR LA RECUPERACION Y DEPURACION DE LA CARTERA EN MORA PARA AUMENTAR LA RECUPERACION DE INGRESOS

3	N44 ANALISTA COORDINADOR 4	08/2015	04/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	----------------------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

VIGILAR LA ELABORACION DE LAS RESOLUCIONES CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO 187/2003 Y SU TRAMITE DE AUTORIZACION

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	1985	1988	LICENCIATURA	LICENCIATURA EN DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS
2	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	1982	1985	BACHILLERATO	PREPARATORIA
3	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	1979	1982	SECUNDARIA	SECUNDARIA


FECHA Y FIRMA 19/12/2023

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."